



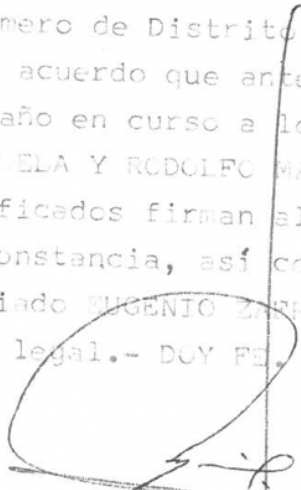
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

SECCION _____


MESA _____

NUMERO _____

NOTIFICACION: En veintinueve de abril de mil novecien-
tos noventa y cuatro, la suscrita Actuaria del Juzga-
do Primero de Distrito en el Estado de México, notifi-
qué el acuerdo que antecede de fecha veintiocho del
mes y año en curso a los procesados VICENTE MAYORAL -
VALENZUELA Y RODOLFO MAYORAL ESQUER, quienes enterados
y notificados firman al calce de la presente para de-
bida constancia, así como a su defensor particular --
Licenciado EUGENIO ZAPATA GARCIA, FIRMANDO para cons-
tancia legal.- DOY FE. -----


VICENTE MAYORAL VALENZUELA.


RODOLFO MAYORAL ESQUER.


LIC. EUGENIO ZAPATA GARCIA.

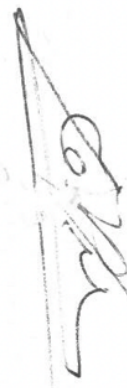
LA ACTUARIA






DILIGENCIA DE CUMPLIMIENTO DE DECLARACION DEL
PROCESADO MARIN ABURTO MARTINEZ. --- En Almoloya
de Juárez, México, siendo las nueve horas con
treinta minutos del día veintinueve de abril de mil
novecientos noventa y cuatro, en cumplimiento al
auto de fecha once del actual, el suscrito
licenciado/ALEJANDRO SOSA ORTIZ, Juez Primero de
Distrito en el Estado de México y Secretario con
quien actúa, se constituyen legalmente en el Centro
Federal de Readaptación Social No. 1, con el objeto
de llevar a cabo el desahogo de la prueba de

ACTUACIONES




así como el licenciado BONIFACIO SERGIO OLIVARES AGUILAR, Agente del Ministerio Público Federal Adscrito y el licenciado EUGENIO ZAFRA GARCIA, defensor particular de los procesados VICENTE MAYORAL VALENZUELA Y RODOLFO MAYORAL ESQUER así como los procesados VICENTE MAYORAL VALENZUELA, RODOLFO MAYORAL ESQUER Y TRANQUILINO SANCHEZ VENEGAS, con las seguridades debidas, siendo trasladados los mismos a esta sala. Acto seguido se declara abierta la audiencia y en omisión de los generales del inculpado MARIO ABURTO MARTINEZ, por constar ya en autos, la Secretaría procede a dar lectura a su declaración rendida ante el Agente del Ministerio Público Federal de la ciudad de Tijuana, Baja California, México, el veintitrés de marzo del año en curso, (foja 51 primer tomo), así como a su declaración preparatoria vertida el día veinticinco del mismo mes y año (foja 324 primer tomo), así como a la de fecha seis de abril del presente año (foja 1422 vuelta tercer tomo), y a sus manifestaciones realizadas dentro de la diligencia de inspección judicial de contenido de videocassettes de fecha ocho del actual (foja 1474). En seguida se exhorta al inculpado para que se conduzca con verdad en la presente diligencia y ofreciendo así hacerlo, y una vez que se le dio lectura a las constancias antes indicadas en relación a ellas manifestó: Que es su deseo ampliar su declaración, reconociendo en este acto como suyas las firmas que se le atribuyen en las

[Handwritten signatures and stamps on the right side of the page]

[Circular stamp with illegible text]

[Handwritten signature: Francisco...]

[Handwritten signature: ...]

[Handwritten signature: ...]



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

SECCION _____
MESA _____
NUMERO _____

diligencias de declaración preparatoria a que se les ha dado lectura, así como la que aparece en la diligencia de inspección judicial antes referida. A continuación expresa: Que en relación a su declaración que aparece vertida en la ciudad de Tijuana ante el Ministerio Público el declarante no recuerda en absoluto que se haya verificado, que tocante a la mención que se hace respecto de que él vivía en la ciudad de Zamora, Michoacán, no es cierto que él viviera en tal ciudad, porque como se tiene comprobado él vivía en una población cercana a la misma. Que tocante a lo que se menciona en el sentido de que él había estado en diversos estados de la República tampoco es cierto, y esto se tiene comprobado. Agregando que tampoco es cierto que se reuniera con diferentes grupos pacifistas y de diferentes estatus sociales y que en relación al apodo que se le atribuye de "Caballero Aguila", quiere expresar el declarante que nunca ha contado con algún apodo y que además no sabe en verdad que sea una condecoración. Que desea también externar que nunca estudió en algún seminario y niega haber llegado a la ciudad de Tijuana en el año de mil novecientos ochenta y siete, que tampoco es cierto que se hubiese estado preparando con armas de fuego y que en relación a las mismas carece de conocimientos y que tampoco puede aseverar, aclaro que en relación al arma como tenía escasos dos o



ACTUACIONES

Amiguelito Saúl

ciudad de Tijuana, sigue externando el declarante que trabajando en esa empresa tuvo un problema donde se quebraron unas navajas y por tal motivo se le cambió de turno, a lo que el declarante pensó en ofrecer el arma en venta, ofreciéndola a diferentes personas las cuales no tenían dinero para comprarla, y que entonces fue como el día veintitrés día en que ocurrieron los hechos se dispuso a llevar el arma a su trabajo para ofrecerla en venta ahí. Que desea también aclarar que nunca ha tenido información de grupos armados, ni menos aún se ha reunido con estos, y que en cuanto a los hechos fue golpeado en la pierna derecha momentos antes, aclara segundos antes del hecho y que fue lo que le hizo perder el equilibrio y fue como se suscitó el accidente. Que considera que no se puede confiar en las imágenes del video en el que pudiera aparecer que el declarante va directamente al licenciado COLOSIO, porque como se pudo ver en una foto donde aparece encañonado por una pistola hay errores de fotografía porque no se parece a la persona que tienen tomada de los brazos y que por lo tanto, sigue refiriendo el declarante, que así demuestra que hay error de filmación, o en un momento dado también pudo haber sido alterado, porque como se tiene conocimiento puede haber trucos de cámara y de filmación. Que quiere también agregar el declarante, que cuando se le trasladaba por miembros de la Procuraduría General de la República, su chamarra fue jalada hacia atrás en

10
SECRETARÍA DE JUSTICIA

[Handwritten signature]



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

SECCION _____

MESA _____

NUMERO _____

diferentes ocasiones como se puede también ver en la fotografía en la que aparece encañonado, y es así como en una de esas ocasiones se le introdujo un papel doblado en la bolsa de su chamarra, no pudiendo determinar cuál era su contenido porque lo llevaban tomado de los brazos y no pudo sacar el papel para verlo, que momentos después, sigue refiriendo el declarante, cuando lo transportaban en la Suburban lo llevaban boca abajo y tapado de los ojos, que por eso no pudo ver quienes eran las personas que lo llevaban, ni tampoco quienes le estaban diciendo que dijera que pertenecía a un grupo armado o a un grupo político, y que en caso de que no declarase lo anterior se vería en un grave peligro para él y para su familia. Manifiesta el declarante, que los referidos agentes también le externaron otras cosas de las que no puede acordarse y que cuando ya le llevaron a las oficinas de la Procuraduría General de la República en Tijuana lo introdujeron a una oficina golpeándolo y agrediendo verbalmente, y que cuando con la vista hacia el piso, se le acercó una persona con un vaso desechable de plástico que parecía tener agua o algún líquido, no pudiendo apreciar el rostro de esta persona porque no levantó la vista para nada y que minutos después de lo anterior perdió el conocimiento total, posiblemente porque le dieron algo de tomar o por

ACTUACIONES

Tranquilidad

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



la vista fija y perdida y que sólo lo habían hecho reaccionar con luz por algunos segundos, y que después al llegar a este Centro Federal de Readaptación Social se le notificó de una declaración hecha en Tijuana, donde jamás se acuerda de dicha declaración y por lo tanto no puede acordarse de las personas que estuvieron ahí, se le dijo que había estado un Representante de Derechos Humanos a lo que él opina que al haberse dado cuenta de su estado, por qué tomaron en consideración una declaración de ese tipo, y que incluso puede demostrar que dicha declaración no fue firmada por su persona. Que esta persona de Derechos Humanos, sigue externando el declarante, vino a Toluca en donde una vez más le dio a conocer dicha declaración en Tijuana donde decía que él era un Representante de Derechos Humanos y que él había estado en dicha declaración, a lo que le preguntó que si el declarante se acordaba de él cosa que le contestó en forma negativa, porque el declarante no conoce a ese señor que dice llamarse Pérez Canchola, y que cuando le pidió su identificación para saber si verdaderamente era él dijo que no la traía consigo, a lo que le preguntó el declarante, ¿Que si él había estado ahí en la declaración si se pudo dar cuenta del estado en que se encontraba, porque muchos si se habían dado cuenta de su estado? A lo que respondió que él no podía hacer nada. Y que también le formuló la siguiente pregunta ¿Que si Derechos Humanos estaba para

10

Manuel Antonio Saldaña



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

SECCION _____
MESA _____
NUMERO _____

ayudarle en su caso? Contestándole que no que porque las órdenes venían de muy arriba, y a continuación el declarante le preguntó ¿Que qué tan arriba?, a lo que el señor Pérez Canchola le respondió que aclara que no le constestó se quedó callado y agachó la cabeza. Que también desea externar que se presentó ante él otra persona de Derechos Humanos indicándole que sólo venía a saber si había sido golpeado, pero que no podía hacer nada porque la orden venía muy arriba. Que en relación a esta declaración es todo lo que tiene que declarar. Que quiere manifestar que se ha estado culpando a gente inocente desconociendo los motivos. Que en cuanto a sus declaraciones en algunas de ellas han utilizado otros términos que no había mencionado que en cuanto a la declaración donde se dice que él no quería salir esa terminología fue equivocada pero no la expresó él que el declarante desde el primer momento que llegó a este Centro expresó que quería pagar su responsabilidad de este accidente hasta donde le tocaba nadamás, pero en ningún momento ha dicho mentiras queriendo eludir su responsabilidad y que desde un principio ha estado diciendo que él es el responsable del accidente y una vez más desea manifestar que jamás estudió para sacerdote, que tampoco fue condecorado por nadie y también quiere manifestar que jamás ha pertenecido a grupos

ACTUACIONES

[Handwritten signatures and scribbles]



haciendo creer de que pertenecía a grupos armados y que se había estado preparando, a lo que el declarante opina que parece ser que los miembros de la Procuraduría General de la República quisieron utilizar este tipo de información para beneficio de ellos, tal vez pensando que ganarían ascensos haciendo creer este tipo de información equivocada. Que también es su deseo agregar que nadie hay detrás de todo esto y que nadie lo mandó hacer absolutamente nada. Que en relación a la persona que se dice que se encuentra platicando con el señor que ahora sabe se llama RODOLFO MAYORAL ESQUER, quiere insistir en que el interlocutor de este último no lo es el declarante, demostrando que hay una gran diferencia entre dicha persona y el de la voz, queriendo destacar para ello lo siguiente: Que el declarante tiene un lunar en la barbilla del lado izquierdo y que su pelo no es chino, ya que como se puede ver es lacio y que la persona que aparece en el video tiene un copete como rebelde de tiempo atrás y chino, que también desea externar que hay mucha información que ha sido llevada equivocadamente en la primera declaración de Tijuana y que de ahí, considera el declarante, se empezó a manejar la información equivocadamente, primero por culpa de los miembros de la Procuraduría General de la República, después por el Subprocurador MIGUEL MONTES, que sin haber concluido una investigación él estaba haciendo culpables y responsables a lo que algunos

[Handwritten scribble]

[Handwritten signature]
Miguel Montes

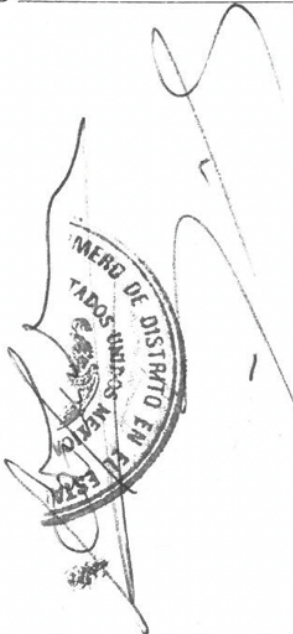
[Handwritten signature]
Rodolfo Mayoral Esquer



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

SECCION _____
MESA _____
NUMERO _____

periodistas sin ética profesional se prestaron a seguir con esta información, que en relación a la diligencia ocular comprueba ampliamente que este caso fue un accidente. Que quiere también externa que cuando se le trajo aquí se le indicó que venía por un delito del Fuero Común y no del orden Federal. Que el día veintitrés de marzo del año en curso, como ya lo apuntó llevaba consigo el arma y al salir de su trabajo aproximadamente a las catorce treinta horas se dispuso a esperar el transporte que lo llevaría al centro de la ciudad, siendo este transporte de la propia empresa donde laboraba, y que algunas veces prefería irse caminando atravezando un parque que está a un lado de la empresa para poder tomar su transporte, siendo acompañado siempre por compañeros de trabajo para irse con ellos a sus respectivas casas y que en ese parque es donde una joven supuestamente dice que el declarante se entrevistó con una de las personas aquí presente, detrás de la reja de prácticas pero que no sabe quien sea, a lo que manifiesta de que jamás en su vida había visto a dicha persona, pudiendo demostrar ampliamente que no hubo tal entrevista y que la joven que realizó este tipo de declaración miente rotundamente, porque menciona que era su novia, cosa que no es cierto, también menciona de que había salido con ella a diferentes lugares y que la había llevado en



ACTUACIONES

Arroyo...

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

se les darían becas de estudio y por su condición humilde o de pobreza extrema llegaron a aceptar esto, y que continuando con su narración de lo acontecido el citado día veintitrés de marzo, abordó el transporte de la empresa precisamente partiendo del domicilio en que esta última se encuentra y una vez que el microbús en cuestión llegó al centro de la ciudad, el declarante se bajó en ese lugar y se dispuso a ir a algún lugar para comer una torta, habiendo permanecido en un sitio donde estuvo el tiempo necesario para consumir una torta y que al salir del lugar empezó a caminar y que pensó en ir a otro lugar, porque siempre saliendo del trabajo iba a comer a algunos lugares de antojitos mexicanos o tortas y que como era muy temprano para llegar a su casa se acordó que un guardia de seguridad de la empresa donde él laboraba, había estado leyendo en voz alta sobre un mitin de una persona que sólo alcanzó escuchar que se llamaba COLOSIO y que entonces al acordarse de eso quiso acudir al lugar donde se iba a realizar el mitin, porque jamás ha estado en un mitin ni sabe lo que es esto, ni tampoco sabía de que partido político sería este mitin, y así se dirigió a tal colonia, donde el camión se paró donde había una concentración de gente y que ahí fue donde descendieron todos los que viajaban en ese camión, y que una persona le preguntó, que si conocía el declarante el lugar, a lo que le respondió que no, porque jamás había estado en dicho lugar, agregando

The right side of the document contains several handwritten signatures and stamps. At the top right, there is a large, stylized signature. Below it, there is a circular stamp with some illegible text inside. Further down, there are more handwritten signatures, including one that appears to be a name written vertically. The signatures are written in dark ink and vary in style, some being very cursive and others more blocky.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

SECCION _____
MESA _____
NUMERO _____

el externante que los motivos que lo llevaron a ese lugar fueron el saber que era un mitin y también le manifestó a la persona que lo interrogó, que había tenido problemas para encontrar el transporte, porque no se acordaba muy bien cuál era el nombre de la colonia que había mencionado el citado guardia de seguridad. Que la persona con la que conversaba le comentó que habían llegado tarde, que parecía que ya se iba a dar por terminado el mitin, y que su interlocutor se dirigió a otro lado y el declarante caminó en dirección a donde estaba el mitin, observando que ya se encontraba hablando el licenciado COLOSIO, y que cuando iba caminando pudo ver por todo el camino que había mucha gente armada, y que no tomó en cuenta esto porque no le competía, y que aún cuando siguió caminando con dirección hacia donde pudiera observar el mitin y escuchar lo que acontecía, en ese momento el licenciado COLOSIO dejó de hablar y empezaron los aplausos, y que el licenciado COLOSIO empezó a caminar en dirección hacia donde se encontraba el declarante, entre empujones y tropezones de la gente, y fue entonces cuando el licenciado COLOSIO llegó hasta donde el declarante se encontraba, y al ver que había terminado el mitin quiso salirse con dirección a su mano derecha, pero unas personas que se encontraban concentradas ahí se lo impidieron, a lo que siguió caminando por los empujones que se le



Tranguillos
[Handwritten signatures and scribbles]

ACTUACIONES

esos mismos segundos una persona de lentes y de pelo corto también la desplazó, siendo esta persona un joven o señor, y que ^{*}"ahí surge una reacción espontánea de sacar el arma y apuntarla a los pies, en esos precisos momentos se me dió un golpe en el pie derecho," ^{*} el cual fue fotografiado al llegar aquí, de que efectivamente había sido golpeado en esa parte, dicho golpe fue el que me hizo perder el equilibrio y por tal motivo fue como se suscitó este accidente". Que quiere agregar además, que en el video por la toma que se hizo se puede ver como si hubiera ido el declarante directamente hacia el licenciado, y que de ahí se ve la mala toma porque no se alcanza a apreciar cuando se le da el golpe y se levanta el brazo, y entonces se acciona el arma, debido a la contracción de los músculos, al dolor recibido en su pie derecho, que después empezaron a caer algunas personas y en ese instante una de las personas también lo empujó a él y al tiempo de que el declarante iba a tirar el arma porque no sabía que era lo que había pasado, porque había escuchado un disparo cerca de él, y así fue como no se dio cuenta si en verdad el disparo había salido de su arma o que era lo que había pasado, y que en ningún momento llegó a ver si una persona había sido herida o había habido sangre, no pudiendose percatar de absolutamente nada, ^{*} y que al momento en que iba a tirar el arma una persona lo toma del puño y trata de levantarlo o como si tratara de dirigirle el brazo, y en el forcejeo se oye un



Tranquilizado





PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

SECCION _____
MESA _____
NUMERO _____

segundo disparo, y después de éste logra tirar el arma* y es cuando la gente empieza a lanzarse hacia una persona que se encontraba en el suelo y después tiraron al declarante encima de esta persona, que en ese momento a esta persona la hicieron a un lado y también al declarante, que esa persona fue lanzada por un empujón de otra persona y así fue como lo detuvieron en una gran confusión donde nadie sabía que era lo que había pasado y que entonces se dispusieron a detenerlo junto con otra persona y los trasladaron hacia una Suburban, donde se podía escuchar gritos de la gente que decían "bien hecho, estuvo muy bien, eso es todo, como te llamas" y después escuchó otros gritos de tres personas que decían "mátenlo" y también "clávenlo" y que sangrando de su cabeza del parietal izquierdo se pudo percibir sobre el papel que fue introducido en la bolsa de su chamarra, y que dicha chamarra está completamente lisa de los hombros y que no tiene hombreras como se ha manejado y que en el momento en que lo iban a subir a la suburban algunos agentes les dijeron a los que lo llevaban tomado de los brazos, que se hicieran a un lado porque de una vez ahí lo iban a matar, y el que más insisitio lo fue una persona, que llevaba un arma la que ellos identificaron como cuerno de chivo, no pudiendo lograr su acometido debido a que intervinieron más agentes o miembros de la



[Handwritten signatures and scribbles]

ACTUACIONES

decían lo iban a llevar a la Secretaría de la
Defensa Nacional en donde era ahí donde se iban a
desacer de él, y que en cuanto a lo que se ha dicho
involucrando a otras personas en este caso, tomando
en consideración las imagenes de los videos, donde
se puede ver perfectamente, las fallas del camino,
donde había pidras a un lado del camino, zanjas,
que era donde tropezaba la gente y caia en las
pequeñas zanjas y con ello se demuestra que los que
han querido inculpar porque se observa que algunos
se ve que tropiezan y que caen. Que cuando fue
detenido en las oficinas de la Procuraduría General
de la República en Tijuana, fue detenida también
otra persona que reunía las características del
declarante, pues llevaba chamarra negra y tenía,
pelo chino con un copete como de rebelde y llevaba
un bigote similar o parecido al suyo, y que la madre
del declarante al entrar a la oficina donde se
encontraba esta persona le preguntaron que si él
era su hijo a lo que ella se le quedó viendo y que
esta persona era de ojos negros y que el declarante
los tiene cafés claros, que dicha persona tenía el
bigote más ancho y que no tenía el lunar que el de
la voz tiene en la barbilla, y que posteriormente
pasaron a la madre del declarante a otra oficina,
donde tenían al externante parado, y al entrar le
preguntaron unas personas si el declarante era su
hijo, a lo que ella respondió afirmativamente, y
que su madre les preguntó a las personas que se
encontraban en esa oficina, que qué era lo que



Handwritten signature: Juan Guadalupe...



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

SECCION _____

MESA _____

NUMERO _____

tenia el declarante o que que le habian hecho porque sus movimientos eran anormales, que si le habian golpeado la cabeza, porque no respondia a ninguna reaccion, y que tuvo ella la intencion de abrazarlo y de decirle "hijo", y que a la reaccion de su mamá no respondió, y que es así como el declarante considera que se puede demostrar, que no se encontraba en sus cinco sentidos, aclarando que jamás ha consumido droga de ningún tipo y que tampoco alcohol ni tabaco, a lo que muchas gentes empezaron a pensar que se le había dado algo o que esta reaccion había sido debido al golpe en la cabeza. Que después de haber permanecido en las oficinas del Ministerio Público Federal en Tijuana, el declarante fue conducido a otro lugar en el cual pudo escuchar el ruido de las olas del mar y que iba vendado de los ojos y esposado con las manos hacia atras y también amarrado de los pies, además envuelto en un colchón, donde podía sentir que lo único que salía del colchón era su cabeza y que entonces se dispusieron a torturarlo, diciéndole también que si no culpaba a alguien la iba a pasar muy mal y que también se le dijo de que su mamá estaba siendo torturada y que si no hablaba iban a seguir torturandola, a lo que el declarante les contestó que había sido un accidente y que ellos le decían al declarante que si alguien lo había mandado y que si no decía todo lo que le indicaban

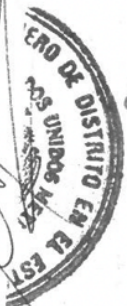
ACTUACIONES

Handwritten signature: Anguandine Gaby

Handwritten signature: Gaby

Handwritten signature: [unclear]

Handwritten signature: [unclear]



hasta que ocurrieron los hechos, ellos le dijeron que si volvía a manejar esto así iban a empezar a matar a su familia, en esos momentos oyó que venía alguien corriendo por la playa y dijo que la suburban que estaba adelante de donde estaban torturando al declarante era donde se encontraba su madre, la cual había sufrido un ataque o un desmayo debido a la tortura que le estaban realizando, que entonces ellos ya cansados dijeron "hay que llevarlo o trasladarlo a la Secretaría de la Defensa Nacional" que era donde iban a desaparecerlo a él y a su madre, para después decir que había intentado escapar y que lo mataron, así como que su madre había logrado escapar sin conocerse su paradero, de ese lugar lo regresaron a la Procuraduría General de la República en Tijuana, donde en un momento de lucidez se acercó al declarante un agente que sin ser notado por sus compañeros le dijo: "que el Presidente Salinas de Gortari estaba en el teléfono y que quería negociar conmigo" y que lo que el declarante quisiera el Presidente se lo iba a dar, pero que el de la voz tenía que prestarse a lo que él dijera y que de preferencia dijera que le había pagado un partido político, a lo que el declarante contestó que aunque lo mataran jamás se prestaría para porquerías de ese tipo, y que a continuación la persona con la que dialogaba le dió un golpe en el rostro y le dijo que quién era él, para haber dicho lo anterior. Que también recuerda el declarante que



[Handwritten signatures and scribbles, including a large signature that appears to read 'Francisco Salinas de Gortari']



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

SECCION _____

MESA _____

NUMERO _____

le manifestó a dicha persona que él estaba en su derecho de conducirse por sí mismo y no dejarse manipular por nadie, que entonces él lo empezó a cuestionar y le dijo que si creía que él iba a salir con vida de esto, que porque en ningún momento iba a tener un defensor y que en caso de que lo hubiera el gobierno, como el declarante sabía que era corrupto iban a hacer un complot bien organizado para acabar con él y en su caso con el defensor que se le fuera a asignar y que no lo iban a dejar trabajar en la defensa, que lo iban a intimidar y que ningún abogado iba a poder defenderlo por temor a perder su vida y la de su familia, y además le dijo que jamás si salía con vida se le iba a hacer una verdadera justicia, que porque en ningún momento el gobierno se iba a prestar para hacerle verdadera justicia, después de que no se prestó sus peticiones y que además como ya tenía conocimiento, aquí en México las leyes no tenían validez alguna, porque eran manejadas como prostitutas, las cuales eran violadas y compradas con dinero; que le habló sobre un caso del señor Negro Durazo, el cual había cometido muchos delitos y le dieron menos de diez años y lo dejaron salir con una ridícula cantidad, porque pudo comprar las leyes y contratar un abogado astuto, manifestando el declarante que a eso jamás se prestaría, es decir a contratar un abogado astuto. Que es todo lo

ACTUACIONES



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

S'CC _____
MESA _____
NUMERO _____

ciudad de Tijuana, Baja California, a quien se la ofreció para que a su vez éste se la ofreciera a su papá. Que también se la ofreció a otra persona apodada "El Chino", que también vive en la colonia antes mencionada. Que en el trabajo también se la ofreció a otra persona la cual no recuerda su nombre porque solo tenía un mes trabajando en la empresa el declarante. Que en diferentes colonias había ofrecido el arma y así fue como no pudo venderla. Segunda. Que si puede precisar durante cuanto tiempo permaneció observando el mítin. Respuesta. Que posiblemente fueron menos de diez minutos, puesto que cuando él llegó el Licenciado COLOSIO, sólo dijo unas cuantas palabras y empezó a caminar. Tercera. Que si puede mencionar a que distancia aproximadamente se encontraba situado el declarante en relación al lugar donde el licenciado COLOSIO formulaba su discurso. Respondió. Que no puede precisar la distancia pero que era demasiado lejos, puesto que había una gran concentración de gente y que como llegó tarde al mítin solo llegó hacia donde estaban las últimas personas. Cuarta. Que manifieste si a alguna persona le comentó que se dirigía al lugar donde se realizó el mítin. Respuesta. Que no, a nadie se lo comentó. Quinta. Que indique si la chamarra que vestía el día de los hechos tenía alguna otra característica de las que ya ha referido. Respuesta. Que tenía una



ACTUACIONES

[Handwritten signatures and scribbles on the left side of the page, including a large signature that appears to be 'J. González' and several other illegible marks.]

si conoce a la señora MARIA DE JESUS GARCIA BARRON.
Respuesta. Que sabe de una persona que se llama MARIA, la cual la vio una sola ocasión en casa de su tío y que fue donde se presentó la señora con el nombre de MARIA DE JESUS, desconociendo si es ésta a la que se refiere la pregunta. Octava. Que si tuvo alguna conversación con ésta persona.
Respuesta. Que nunca tuvo conversación alguna con ésta persona. Novena. Que si le es familiar el edificio ubicado en el número 927 de la calle Dublin, Colonia Hipódromo en Tijuana, Baja California. Respuesta. Que no le es familiar.
Décima. Que si conoce el lugar llamado Parque de los enamorados, ubicado en la Mesa de Otay en Tijuana, Baja California. Respuesta. Que sí lo conoce porque está a un lado de la empresa donde laboraba y que quiere agregar que cuando no se iba en el transporte de la empresa cruzaba dicho parque. Que son todas las preguntas que desea formular la defensa. A continuación se le concede el uso de la palabra al Agente del Ministerio Público adscrito, quien expresó: Que en este acto y vista la amplia declaración hecha por el procesado MARIO ABURTO MARTINEZ y con el objeto de poder demostrar que el procesado de mérito fue preparado para desviar el conocimiento de la verdad histórica de los hechos, solicita que en este momento se de fe de todos y cada uno de los documentos que tuvo el Defensor de Oficio durante la presente diligencia, los cuales contienen las preguntas que



[Handwritten signatures and scribbles]

[Handwritten signature: Francisco Sánchez]

[Handwritten signature]



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

SECCION _____

MESA _____

NUMERO _____

concuerdan con lo que dijo el procesado durante el desarrollo de su ampliación de declaración, incluso su señoría podrá percatarse que las preguntas que se encuentran palomeadas ya no fueron cuestionadas al procesado de mérito, en atención que las mismas ya habían sido contestadas por MARIO ABURTO, durante el desarrollo de la diligencia. A continuación se concede el uso de la palabra al Defensor de Oficio para que manifieste lo que a su interés convenga en relación con la anterior manifestación del Representante Social, habiendo expresado lo siguiente: Hago del conocimiento en atención a lo aseverado por la Representación Social Federal de la adscripción en el sentido de que no le asiste razón y fundamento legal alguno en primera instancia para asegurar que mi defenso previamente fue aleccionado para esta diligencia asimismo toda defensa y hasta la propia representación puede hacerse allegar de documentos y en este caso hasta el propio interrogatorio de la defensa para poder desahogar con toda precisión la misma. Vistas las anteriores manifestaciones el suscrito Juez estima que no existe fundamento alguno para acceder a la petición del Representante Social, considerando que para efectos de valoración de la ampliación de declaración del procesado, resulta irrelevante lo que solicita la Representación social, partiendo de la garantía de



ACTUACIONES

Handwritten signatures and scribbles on the left side of the page, including a large signature that appears to read 'Francisco...' and several other illegible marks.

en el sentido de que por traer consigo el defensor un escrito con preguntas relacionadas con lo que manifestó el procesado y con aquéllas que le formuló la propia defensa, de ello necesariamente tendría que derivarse que la declaración del compareciente fue motivo de aleccionamiento. Y si a lo anterior se agrega el dato de la negativa de la defensa de que el interrogatorio escrito en cuestión se certifique en autos, se estima que tal negativa se encuentra ajustada a derecho en el ejercicio de la defensa que representa. Por lo anterior no ha lugar a acordar de conformidad lo solicitado por la Representación Social. A continuación solicita el uso de la palabra la Representación Social para manifestar lo siguiente: Que en este acto visto lo anterior esta Representación Social Federal se inconforma con lo apuntado por su Señoría e interpongo el recurso de Revocación en términos del artículo 361 y 362 del Código Federal de Procedimientos Penales en contra de la inexacta aplicación que hace su señoría al artículo 155 del Código adjetivo de la materia, en atención que el auto anterior no es fundado ni motivado pues en él se mencionan preceptos no aplicables y razonamientos inconducentes, asimismo solicito que el documento del cual se pidió se diera fe en autos quede asegurado a disposición de este H. Juzgado hasta en tanto no cause ejecutoria el fallo que se de al recurso de revocación interpuesto. A continuación el suscrito Juez y en

10
~~Handwritten mark~~



~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

Arrenguibarsa



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

SECCION _____

MESA _____

NUMERO _____

relación a lo expresado por la Representación Social, con fundamento en el artículo 41 del Código Federal de Procedimientos Penales, por considerar el recurso interpuesto notoriamente frívolo e improcedente lo desecha de plano y en consecuencia tampoco ha lugar a la solicitud de aseguramiento formulado por el Fiscal Federal. A continuación se concede el uso de la palabra al Agente del Ministerio Público, quien manifiesta que es su deseo formularle preguntas al compareciente, para lo cual en este acto, se le recuerda al señor MARIO ABURTO MARTINEZ el derecho Constitucional que tiene de negarse a dar respuesta a las preguntas que le formule el fiscal federal, al respecto expresó que si es su deseo dar respuesta a las preguntas que le formule el fiscal federal, quien en uso de la palabra formuló la PRIMERA pregunta en los siguientes términos: Que diga el procesado como se llama la población en la que vivía y que se encuentra cercana a la ciudad de Zamora Michoacán. Respuesta. Que se llama La Rinconada Michoacán, municipio de Zamora. SEGUNDA. Que manifieste el declarante en que se apoya para decir que está comprobado que no ha estado en diferentes estados de la República. Respuesta. Porque se le notificó por parte de un doctor que lo ha venido a visitar de que las investigaciones en cuanto a eso, han demostrado que no ha estado en otras entidades y

ACTUACIONES



Trasgredido

[Handwritten signatures and scribbles]

que se refiere en su ampliación de declaración.
Respuesta. Que fue tres días antes de los acontecimientos del día veintitrés. CUARTA. Que manifieste en qué lugar de su cuerpo portaba el arma en los momentos en los que presenciaba el mitin. Respuesta. Que en la cintura. QUINTA. Que indique porqué motivo no hizo las aclaraciones que ahora ha formulado respecto de sus declaraciones, durante sus diversas declaraciones rendidas en este propio Juzgado. Respuesta. Que porque hay desconfianza en él hacia todo mundo por todo lo que se le dijo de las personas que lo detuvieron. SEXTA. Que precise si le es posible quienes fueron los miembros de la Procuraduría General de la República, que dice que le dijeron que actuaba como robot. Respuesta. Que se acuerda de una sola persona por su rostro y sus características físicas pero no por su nombre, porque esta persona también aparece en el video, y que dichas características son: Que es una persona delgada de tez morena clara, pelo lacio, y que al parecer traía un pantalón color verde. SEPTIMA. Que si recuerda qué persona le enteró ya encontrándose en este Centro de Readaptación Social, que en autos aparecía que había rendido una declaración en la ciudad de Tijuana. Respuesta. Que no puede identificar a esa persona ya que cuando se le manifestó el declarante se encontraba vendado de los ojos. OCTAVA. Que si recuerda la fecha en que según él refiere que fue entrevistado por el señor PEREZ CANCHOLA en este

10

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]
Francisco Sánchez

[Handwritten signature]



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

SECCION _____

MESA _____

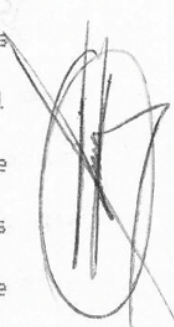
NUMERO _____

centro de reclusión. Respuesta. Que fue el día quince del mes de abril. NOVENA. Que qué personas son las que refiere que se dieron cuenta que el declarante se encontraba en un estado semiinconciente. Respuesta. Que fue la persona que ya ha mencionado que vestía pantalón verde y que sólomente viendolas a las demás personas que se dieron cuenta de su estado podría reconocerlas. DECIMA. Que manifieste el declarante si puede precisar quien fue la persona que según manifiesta le refirió que venía de Derechos Humanos, excluyendo al señor PEREZ CANCHOLA. Respuesta. Que no lo puede precisar porque nunca esa persona le proporcionó su nombre y sólo un acompañante de éste le mostró una identificación que decía Derechos Humanos pero que guardó rápidamente y no logró leer el nombre. ONCE. Que nos diga el procesado porqué según dice que la diligencia ocular de los videocassetes comprueba que los hechos fueron un accidente. Respuesta. Porque considera que se debe tomar en cuenta el terreno en el que se encontraba toda la gente y que también se puede observar que fue golpeado en el pie derecho no de manera amplia que sólo se ve cuando pierde el equilibrio y que se sacó una fotografía en el pie derecho donde aparece el golpe. DOCE. Que si puede precisar quién fue la persona que le informó que venía a este Centro por un delito del fuero común. Respuesta. Que si sabe

Francisco...

ACTUACIONES

del organismo de Derechos Humanos. Respuesta. Que era tipo gafete y que aparecía la fotografía de la persona que se la mostró, siendo de dimensiones semejantes a las que en este Centro se proporcionan a los visitantes y que la fotografía a que hace alusión aparecía en el ángulo superior izquierdo. CATORCE. Que si sabe el nombre de la persona, que según manifiesta le preguntó si sabía dónde se iba a efectuar el mitin. Respuesta. Que no lo sabe. QUINCE. Que si sabe cómo se llama el doctor que lo ha venido a visitar y que le informa sobre las investigaciones. Respuesta. Que no recuerda el nombre pero al parecer se llama CARLOS, tiene ojos de color azul. DIECISEIS. Que diga el procesado si sabe en que consisten esas investigaciones. Respuesta. Que el doctor le informa sobre algunas investigaciones donde se dice que las investigaciones consisten en desmentir lo que se dice alrededor de él y que al parecer éste doctor contrató a dos o tres españoles para estas investigaciones. DIECISIETE. Que manifieste el declarante quién le informó los beneficios que supuestamente se le han ofrecido a sus familiares para que declaren en su contra. Respuesta. Que fue su madre en una visita que le realizó así como el doctor antes mencionado quienes le comunicaron lo anterior y que además se estaban tomando cartas en el asunto porque se estaban entorpeciendo las investigaciones. DIECIOCHO. Que manifieste el procesado el nombre de sus primos, que según él,



Handwritten signature or name, possibly 'Francisco...'.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

SECCION _____

MESA _____

NUMERO _____

sus declaraciones fueron compradas por la Procuraduría General de la República: Respuesta: Que los nombres son MARCELINO ORTIZ MARTINEZ Y MAURICIO ORTIZ MARTINEZ. DIECINUEVE. Que describa el procesado las características del transporte con que cuenta la empresa donde laboraba. Respuesta. Es un microbús color amarillo con una franja blanca. VEINTE. Que diga el procesado si puede precisar la ubicación exacta del lugar donde dice comió una torta momentos antes de asistir al mitin. Respuesta. Que es en el centro de la ciudad sobre la calle Constitución y Segunda y que se encuentra a un lado de una zapatería y que en la esquina hay un negocio donde se venden aparatos eléctricos. VEINTIUNO. Que si recuerda la calle por la que caminó después de haberse comido la torta. Respuesta. Que primeramente caminó sobre la calle de Constitución hacia el este y que después llegó a una calle cuyo nombre no recuerda porque no conoce bien las calles del centro, pero fue ahí donde tomó el transporte. VEINTIDOS. Que nos diga si antes del diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y cuatro ya había escuchado el nombre de COLOSIO. Respuesta. Que no lo había escuchado y por tal motivo no sabía si pertenecía a algún partido u organización. VEINTITRES. Que si nos puede describir el transporte en el cual se dirigió al mitin. Respuesta. Que era un camión azul con franja

ACTUACIONES



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

si puede proporcionar los rasgos fisonómicos de la persona a que se refiere la pregunta anterior. Respuesta. Es una persona gordita, estatura mediana, de una edad madura, pelo castaño, ojos color negros, tez morena clara. VEINTISEIS. Que si puede manifestar cuánto tiempo tenía tratando de vender el arma a que ha hecho referencia. respuesta. Que desde el primer momento en que la compró porque consideró que podía ser un peligro para su familia y que además ya lo habían cambiado de turno en el trabajo y que fue el segundo día que la había comprado cuando empezó a ofrecerla, que al día siguiente también la ofreció y que al día siguiente a éste fue cuando acontecieron los hechos habiendo también ofrecido ese mismo día de los hechos la venta del arma. VEINTISIETE. Que si puede precisar el lugar donde compró los cartuchos útiles que utilizó en el arma el día de los hechos. Respuesta. Que los cartuchos ya venían con el arma por lo que su adquisición fue junto con la pistola. VEINTIOCHO. Que diga el procesado si recuerda el número de cartuchos que venían en el arma. Respuesta. Que eran cuatro. VEINTINUEVE. Que si puede describir físicamente a la persona a la que se refiere con el nombre de ENRIQUE. Respuesta. Un joven de diecinueve o veinte años, de pelo castaño claro, y es de tez morena clara, corto de estatura y delgado. TREINTA. Que diga si sabe el nombre del padre de la persona a la que se refiere en la pregunta anterior. Respuesta. Que no conoce el

Francisco Salas

Ceballos

[Handwritten scribbles and marks]

[Handwritten scribbles]



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

SECCION _____

MESA _____

NUMERO _____

nombre del señor pero que sabe que al parecer no es su padre sino su padrastro. TREINTA Y UNO. Que si puede proporcionar los rasgos fisonómicos de la persona a la que llaman "El Chino". Respuesta. Pelo quebradito, tez morena clara, en ese tiempo no usaba bigote, corto de estatura y delgado. TREINTA Y DOS. Que diga si puede describir a la persona que dice también trabaja en la empresa para la que prestaba sus servicios y a la que ofreció el arma. Respuesta. Que el nombre de una de las personas a la que se la ofreció es MARTIN BELIZ, a lo que le contestó que estaba construyendo su casa, y por tal motivo no podía comprarla, e incluso el declarante le prestó dinero. TREINTA Y TRES. Que diga si puede describir a la persona de nombre GRACIELA y que menciona en su declaración. Respuesta. Joven gordita, pelo largo un poco quebrado, nariz chatita, con lunetas en su rostro y cerca de su nariz tiene una verruguita, estatura mediana, tez clara. TREINTA Y CUATRO. Que diga si puede describir las navajas a las que hace referencia en su declaración. Respuesta. Es un juego de navajas que es utilizado en una máquina, y estan hechas de un material muy difícil de encontrar. TREINTA Y CINCO. Que diga en qué lugar de su cuerpo llevaba el arma segundos antes de accionarla en contra del licenciado COLOSIO. Respuesta. Que en la cintura. TREINTA Y SEIS. Que si puede indicar con qué mano

ACTUACIONES



Handwritten signatures and scribbles on the left margin.

Respuesta. Que la portaba en la cintura del lado derecho. TREINTA Y NUEVE. Que si puede precisar la hora en que llegó el día de los hechos al lugar del evento. Respuesta. Que no se acuerda porque no vio su reloj, y que de lo que se pudo percatar fue simplemente que en cuanto llegó empezaron los aplausos y empezó a descender la gente. CUARENTA. Que si puede ubicar con precisión cuál era su ubicación en el lugar, en el momento en que el licenciado COLOSIO MURRIETA inicia su descenso del templete. Respuesta. Que se encontraba enfrente de lo que parecía ser un salón de eventos el cual era de dos pisos y que en el segundo piso se podía ver gente sobre el barandal de madera y la puerta del salón de eventos estaba abierta. CUARENTA Y UNO. Que si el día de los hechos al llegar a su trabajo portaba el arma de fuego. Respuesta. Que considera que ya esta contestada porque ya manifestó que la llevaba en esa ocasión para ofrecerla en venta. CUARENTA Y DOS. Que si fue registrado al momento de llegar a su centro de labores. Respuesta. Que no porque nunca los revisan al entrar o al salir del trabajo. CUARENTA Y TRES. Que si puede precisar el tiempo que realizó desde la salida de su centro de trabajo al lugar del mitin. Respuesta. Que lo desconoce porque no vio su reloj. CUARENTA Y CUATRO. Que diga si además de las personas a las que les ofreció el arma, alguien más sabía que la portaba. Respuesta, Que no que ninguna persona más se entero. CUARENTA Y CINCO. Que refiera que si en

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

SECCION _____

MESA _____

NUMERO _____

los videos que se le han mostrado aparece la persona del sexo femenino de edad madura y quien llevaba al parecer unos papeles en su mano, a que alude en su ampliación de declaración. Respuesta. Que si, que si aparece, y que incluso se ve cuando es desplazada por el señor COLOSIO y la persona delentes. Que son todas las preguntas que le formula la Representación Social. A continuación el suscrito Juez con apoyo en el tercer párrafo del artículo 154 del Código Federal de Procedimientos Penales, y recordándole al procesado su derecho a no declarar, le formula las siguientes preguntas: PRIMERA. Que diga el procesado en qué lugar adquirió el arma de que se habla. Respuesta. Que la compra de la citada arma se realizó en la vía pública en la ciudad de Tijuana, en un Boulevard de la Colonia Del Florido, sin poder precisar el nombre del Boulevard a que hace referencia, dando como dato que se encuentra en ese lugar un depósito de cerveza que es el único que existe en la zona. Y que ésta compra la realizó de la siguiente manera: Que tres días antes del día del homicidio el declarante viajaba abordo de un vehículo de alquiler y que le preguntó a una de las personas que también venían abordo sobre si conocía alguna persona que quisiera vender algún arma y que ésta le respondió que no conocía a persona alguna que deseara vender armas, pero que si el declarante

ACTUACIONES

Montemayor & Soria

[Handwritten signatures and scribbles]

dialogaba, que se bajara en el depósito de cerveza a que la hecho alusión y que ahí lo esperara, lo cual así realizó el declarante y que cuando se disponía a pagarle al chofer del taxi escuchó que otra persona que también viajaba abordo del taxi se dirigió a la persona con la que el de la voz declaraba diciéndole "Felón", y acto continuo el declarante descendió del taxi, yéndose abordo del mismo las dos personas que ha referido y que permaneció en el depósito de cerveza aproximadamente durante cuarenta minutos al cabo de los cuales llegó la persona que le había ofrecido el arma, la cual le mostró y que convinieron en su precio no recordando si el declarante le dio la cantidad de ochocientos u ochocientos cincuenta nuevos pesos y que en cuanto recibió la persona el dinero le dijo al declarante que muchas gracias y que le fuera bien. Con lo anterior se da por concluida la presente diligencia, y previa lectura de la misma, proceden a estampar su firma al margen y al final de la misma las personas que en ella intervinieron y que estuvieron presentes, lo anterior ante el Secretario con quien se actúa. Doy fe.-----

JUEZ PRIMERO DE DTO.

LIC. ALEJANDRO SOSA ORTIZ.

PROCESADO

PROCESADO

MARIO ABURTO

MARTINEZ

PROCESADO



[Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page, including a large signature that appears to read 'Alejandro Sosa Ortiz' and several other illegible marks.]